



BASES DE LICITACION

ACCIONES DE INVERSIONES CORDAP S.A.

INDICE DE CONTENIDOS

1.- INTRODUCCION	2
1.1 GENERALIDADES	2
1.2 OFERENTES QUE PUEDEN PARTICIPAR	3
1.3 PUBLICIDAD DEL LLAMADO A LICITACION	3
1.4 VENTA DE BASES	3
1.5 GASTOS HONORARIOS, DERECHOS E IMPUESTOS	3
2.- CARACTERISTICAS DE LA SOCIEDAD CUYAS ACCIONES SE LICITAN	3
3.- BALANCE DE LA SOCIEDAD CUYAS ACCIONES SE LICITA	4
4.- VALOR MINIMO DE LA OFERTA	5
5.- GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	5
6.- FORMALIDADES EN LA PRESENTACION DE LAS OFERTAS	5
7.- FORMULACION DE CONSULTAS Y ACLARACIONES	6
8.- RESPUESTAS Y ACLARACIONES	6
9.- PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS OFERTAS	6
10.- ADJUDICACIÓN DE LAS ACCIONES	7
11.- OFERENTE UNICO	7
12.- DESISTIMIENTO DE LA OFERTA	7
13.- DEVOLUCION DE LAS GARANTIAS	7
14.- TRANSFERENCIA DE LAS ACCIONES	7
15.- DOMICILIO	8
ANEXO 1 FORMULARIO DE OFERTA	9
ANEXO 2 CRONOGRAMA DE LA LICITACION	10
PUBLICACION DIARIO REGIONAL	11

BASES DE LICITACIÓN

1.- INTRODUCCION.-

El Directorio de la Corporación de Desarrollo de Arica y Parinacota teniendo presente el Acuerdo N° 563/2009, de la Sesión Ordinaria N° 192 celebrada el día 15 de Octubre de 2009 en que **acordó proceder a licitar públicamente las Acciones de que es titular la Corporación en la sociedad "Inversiones Cordap S.A,** atendido lo dispuesto por el Artículo Vigésimo Noveno del Estatuto y Dictamen N°051959 del 17 de Septiembre del 2009 suscrito por don Ramiro Mendoza Zúñiga en su calidad de Contralor General de la República, lo informado por el Presidente y Gerente General, por Acuerdo N° 422 del Comité Ejecutivo de Directores, tomado en Sesión N° 158 celebrada el 05 de Agosto de 2010, **aprobó las siguientes BASES DE LICITACIÓN**

1.1. GENERALIDADES.-

Para los efectos de esta Licitación se entiende por:

- a) **Oferente**: Toda persona natural o jurídica que se presenta a la Licitación ofreciendo la compra del 100% de las Acciones que la Corporación posee en la Sociedad Inversiones Cordap S.A.;
- b) **Bases**: Los presentes y documentos Anexos que se adjuntan;
- c) **Adjudicado**: Oferente al que se le adjudica la licitación;

d) **Licitante:** Corporación de Desarrollo de Arica y Parinacota (CORDAP)

1.2 OFERENTES QUE PUEDEN PARTICIPAR

Podrán participar en esta Licitación todas las personas naturales o jurídicas que tengan capacidad legal para contraer obligaciones y que cumpla con los requisitos exigidos en las presentes Bases de Licitación.

1.3 PUBLICIDAD DEL LLAMADO A LICITACIÓN.-

El Llamado a Licitación será publicado en la página Web de CORDAP (<http://www.aricaparinacota.cl/>) a contar del 29 de Agosto del 2010 y en el Diario La Estrella de Arica los días 29 y 31 de Agosto del 2010.

1.4 VENTA DE BASES.-

Las Bases de esta Licitación estarán a disposición de los interesados entre el 1º y el 27 de Septiembre de 2010, de Lunes a Viernes entre las 9:00 y 14:00 y 15:30 a 18:30 horas, en las oficinas de CORDAP ubicadas en Diego Portales N° 651 de la ciudad de Arica.

El valor de estas Bases será \$ 50.000.- IVA incluido. Sólo quienes hayan adquirido las Bases tendrán derecho a participar en el proceso de licitación.

1.5 GASTOS, HONORARIOS, DERECHOS E IMPUESTOS.-

Serán de cargo de los Oferentes todos los costos inherentes a su participación en la Licitación, a la preparación y presentación de su Oferta, así como todos los gastos, derechos e impuestos que tengan su origen en el proceso de adjudicación, tales como Escrituras Públicas e inscripciones que corresponda.

2.- CARACTERISTICAS DE LA SOCIEDAD CUYAS ACCIONES SE LICITAN

Constitución	Escritura Pública inscrita a Fs. 2693 N° 1072 de fecha 14 de Abril de 2004 en Notaría Pública de don Víctor Warner Sarria.-
---------------------	---

Extracto Diario Oficial	Publicado en Diario Oficial N° 37843 de fecha 23 de Abril de 2004
Registro de Comercio	A fs. 202, N° 98, en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Arica del año 2004
RUT	99.557.220-6
Acciones a Licitar	4.990 Acciones de que es titular la Corporación de Desarrollo de Arica y Parinacota en la Sociedad Inversiones Cordap S.A, cuyo patrimonio está constituido por 5.000 acciones. Las 10 Acciones restantes pertenecen a la Sociedad Agrícola del Norte S.A.
Otras Consideraciones	<p>La Sociedad Inversiones Cordap S.A. es titular y dueña de los siguientes activos que se comprenden en la licitación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Dos Concesiones Acuicolas, una de 18,01 Hás. por Resolución (M) N° 323 del 1° de Febrero de 2007) y otra de 21,00 Hás. por Resolución (M) N° 1192 del 13 de Agosto de 2009, según se detalla en los extractos anexos a las presentes Bases 2. Inventario de materiales y equipos para uso en la actividad acuícola, según se detalla en documento anexo a estas Bases. 3. Informe técnico de la experiencia piloto de factibilidad del cultivo del Ostión, que arrojó como resultado un crecimiento de entre 5,7 y 6,7 mm/mes. Síntesis de este informe se entrega junto con estas Bases. El informe en extenso se encuentra comprendido en la venta.

3.- BALANCE DE LA SOCIEDAD CUYAS ACCIONES SE LICITA.-

El Balance de la sociedad cuyas Acciones se licita está auditado por Auditor Externo y es parte de las Bases de la presente Licitación, considerándose por lo tanto, que el oferente interesado al presentar su oferta, lo hace con cabal y completo conocimiento de sus Activos y Pasivos.-

4.- VALOR MÍNIMO DE LA OFERTA.-

\$ 35.000.000.-

La Oferta de pago solo podrá ser al contado.-

El Precio de Venta deberá ser cancelado mediante Vale Vista a nombre de la Corporación de Desarrollo de Arica y Parinacota, Rut N°66.052.300-8.-

5.- GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA.-

Para garantizar la seriedad de la Oferta, los interesados deberán hacer entrega al Secretario de la Corporación en forma previa a la Licitación de un Vale Vista o Cheque de su Cuenta Corriente por la suma de **\$3.000.000.-** valor que perderá el Oferente a favor de la Corporación si no cancela el valor de Adjudicación o no suscribe la Escritura Pública de Compraventa dentro del plazo de 7 días contados desde que ésta se encuentre para su firma en la Notaría Pública de don Armando Sánchez Risi.-

6.- FORMALIDADES EN LA PRESENTACION DE LAS OFERTAS.-

Los interesados deberán presentar su oferta en sobre cerrado, debidamente firmado por el oferente o su representante legal, indicando en el exterior el nombre del oferente, la singularización de la licitación e incluyendo en su interior los siguientes documentos:

- a) Formulario Oferta, que se acompaña como Anexo 1 a las presentes Bases
- b) Vale Vista o Cheque de seriedad de la Oferta;
- c) Boleta de Ingreso de la Corporación que acredite la adquisición de las Bases;
- d) Aclaraciones y Respuestas a consultas si las hubiere.
- e) Fotocopia de la Cédula de Identidad o Rol Único Tributario de Oferente;
- f) Monto ofertado, en sobre cerrado que deberá adjuntarse al sobre en que presenta el resto de los documentos requeridos.

Los Apoderados o Representantes Legales deberán acompañar copia autorizada por Notario de la Escritura Pública en que conste su personería y las facultades y Poderes de que dispone.-

7.- FORMULACIÓN DE CONSULTAS Y ACLARACIONES.-

Las consultas podrán formularse por escrito o por correo electrónico hasta el 29 de septiembre del 2010 hasta las 14:00 horas. Cordap se reserva el derecho de hacer las aclaraciones que estime convenientes, las que serán enviadas por escrito o por correo electrónico a todos los oferentes que hubieren adquirido las Bases.

8.- RESPUESTAS Y ACLARACIONES.-

Las Consultas deberán formularse en forma concreta, precisa y pertinente a la presente Licitación, enviadas al fax 58-261628 o al correo electrónico coordinacion@aricaparinacota.cl

Las respuestas a las consultas y las aclaraciones serán enviadas mediante comunicación escrita vía fax y/o correo electrónico el día 1º de octubre del 2010 a los interesados que hubieren adquirido las presentes Bases.-

Las respuestas a las consultas y aclaraciones se agregarán a los antecedentes de la Licitación y pasarán a formar parte integrante de las Bases.

9.- PRESENTACION Y APERTURA DE LAS OFERTAS.-

La presentación y Apertura de las Ofertas se hará en un solo Acto el día 07 de octubre del 2010 a las 12:00 horas en la Notaría Pública de Arica de don Armando Sánchez Risi, ubicada en calle Arturo Prat N°338 de esta ciudad.-

El acto se iniciará con la Apertura de Ofertas presentadas por los interesados en la Licitación, las que serán calificadas en su cumplimiento por el Secretario General de la Corporación y por el Señor Notario Público.-

Una vez calificado y aceptado los Oferentes, se procederá por el Secretario General de la Corporación y por el Señor Notario Público a la Apertura de las Ofertas en Orden de su Presentación.-

Al Acto de Presentación y Apertura de las Ofertas podrán asistir los Oferentes o sus Apoderados o Representantes Legales, los Directores y Gerente General de la Corporación de Desarrollo.-

10.- ADJUDICACIÓN DE LAS ACCIONES.-

Las Acciones de Inversiones Cordap S.A. serán adjudicadas por la Corporación al Oferente que presente la mejor Oferta Económica por sobre el mínimo fijado en el Punto 4º de estas Bases.-

La Adjudicación será en el Acto mismo de la Licitación, hecho del que se dejará constancia en el Acta que deberá levantar el Sr. Notario Público, la que deberá ser suscrita por el Presidente, Secretario General, Tesorero, Gerente General y Directores de la Corporación que hubieren asistido a la Presentación, Apertura y Adjudicación.-

11.- OFERENTE UNICO.-

El hecho de que exista un solo oferente no será en caso alguno impedimento para adjudicar el inmueble, siempre y cuando haya cumplido con los requisitos señalados en las presentes Bases.

12.- DESISTIMIENTO DE LA OFERTA.-

En caso que el adjudicatario se desista de su oferta, o no concurra a la Notaría Pública de don Armando Sánchez Risi a firmar la Escritura Pública de Compraventa dentro del plazo de 7 días hábiles corridos desde la Adjudicación, la Corporación hará efectiva la garantía de seriedad de la oferta.

13.- DEVOLUCIÓN DE LAS GARANTÍAS.-

Una vez suscrita la escritura de compraventa, se procederá a la devolución de las garantías a aquellas propuestas que no hayan sido adjudicadas.-

14.- TRANSFERENCIA DE LAS ACCIONES.-

Las Acciones objeto de la presente Licitación serán transferidas al Adjudicatario o a su Representante Legal dentro del plazo de 7 días contados desde la fecha del Acta de Presentación, Apertura y Adjudicación.-

15.- DOMICILIO.-

La presente Licitación se efectúa en Arica, por lo que todos los interesados, Oferentes y Adjudicatario se obligan a fijar su domicilio en Arica.

ANEXO 1

FORMULARIO DE OFERTA

I. IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE	
NOMBRE DEL OFERENTE	
DOMICILIO	
R.U.T.	
NACIONALIDAD Y ESTADO CIVIL	
ACTIVIDAD O GIRO	
COMUNA	
TELÉFONO / FAX	
E-MAIL	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	
R.U.T.	
NACIONALIDAD Y ESTADO CIVIL	

II. DECLARO:

- a) Conocer los antecedentes y bases que regulan la presente Licitación en todos sus términos.
- b) Conocer el Balance de la Sociedad Inversiones Cordap S.A. cuyas Acciones son materia de la presente Licitación y sus características.

FIRMA DEL OFERENTE

NOTA:

Este formulario deberá llenarse, sin modificaciones en su texto, ni agregados de ninguna naturaleza que puedan afectar su validez.

ANEXO 2

CRONOGRAMA DE LA LICITACIÓN

ACTIVIDAD	DÍA
Publicación	29 y 31 de Agosto de 2010
Venta de bases	1° al 27 de septiembre de 2010 Horario de Lunes a Viernes, entre las 9:00 a 14:00 y de las 15:30 a 18:30 horas.
Consultas	Hasta el 29 de septiembre de 2010, a las 14:00 horas.
Respuestas y Aclaraciones	Hasta el 1° de octubre de 2010.-
Recepción de Ofertas	El 07 de octubre de 2010 a las 12:00 horas en la Notaría Pública de Arica de don Armando Sánchez Risi.-
Apertura y Adjudicación	07 de octubre de 2010 a las 12:00 horas, en la Notaría Pública de Arica de don Armando Sánchez Risi.-

ANUNCIO DIARIO REGIONAL

LICITACION

Corporación de Desarrollo de Arica y Parinacota invita a Personas Naturales o Jurídicas a participar de la Licitación de **4.990 Acciones (de un total de 5.000) de la Sociedad Inversiones Cordap S.A.** . Venta de Bases desde el 1° al 27 de **Septiembre de 2010** en Diego Portales N° 651.

Fecha Licitación día 7 de Octubre del 2010 a las 12:00 horas en la Notaría Pública de Arica de don Armando Sánchez Risi ubicada en calle Prat N° 338 de esta ciudad.

La Sociedad Inversiones Cordap S.A. es propietaria de concesiones marítimas vigentes por 40 hectáreas, para cultivos marinos en el sector de Punta Paloma a Punta Blanca en las que se ha desarrollado una exitosa experiencia de cultivo de Ostión del Norte, cuyo Informe Técnico es parte del Activo de la Sociedad.

Mayores Antecedentes en la Página Web de la Corporación: www.aricaparinacota.cl, o solicitar al Correo Electrónico: coordinacion@aricaparinacota.cl